

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CIMAEC-GROUP S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las trece horas treinta y cinco minutos, en la oficina de la compañía **CIMAEC-GROUP S.A.**, ubicada en la Cda. Kennedy Norte, segunda etapa, calle Miguel Hilario Alcívar, número 11-17, y Eleodoro Arboleda, manzana 81, Edificio Plaza Center, piso 8, oficina 802-803, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **CIMAEC-GROUP S.A.**, el señor Kléber Héctor Suárez Menéndez con cuatrocientos acciones, ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, Grace Aracelly Arboleda Casal, debidamente representada por la señora Sonia Regina Arboleda Casal, con cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, quiénes representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside de forma ad hoc la sesión el señor Kléber Héctor Suárez Menéndez, y actúa en la Secretaría ad hoc de la Junta, la señora Sonia Regina Arboleda Casal, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2016;

DOS.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2016;

TRES.- Conocer y resolver el informe del Director General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2016; y,

CUATRO.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2016.

Terminada la lectura del orden del día el Presidente ad hoc de la Junta dispone que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

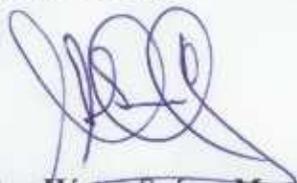
UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2016.- En relación al primer punto del orden día, el Presidente ad-hoc de la Junta procede a entregar a cada uno de los accionistas un ejemplar de estos balances, que contiene las cifras del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio fiscal 2016. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO FISCAL 2016.**

DOS.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2016.- En relación al segundo punto del orden día la Junta. Luego del respectivo análisis. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR QUE LA RESOLUCIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS SE DIRIMA EN UNA PRÓXIMA JUNTA.**

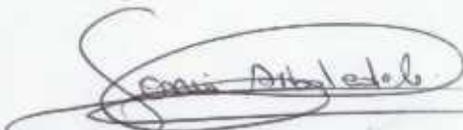
TRES.- Conocer y resolver el informe del Director General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2016.- En relación al tercer punto del orden día, el Presidente ad hoc de la sesión a cada uno de las accionistas presentes entrega una copia del informe del Gerente General correspondiente a su administración en el año 2016. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

CUATRO.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2016.- En relación al cuarto punto del orden día, el Presidente ad hoc de la sesión, a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe del Comisario. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2016.**

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos del mismo día. F) Kléber Héctor Suárez Menéndez – Presidente ad hoc de la Junta / Accionista; F) Sonia Regina Arboleda Casal, por los derechos que representa de la señora Grace Aracelly Arboleda Casal; y, F) Sonia Regina Arboleda Casal – Secretaria adhoc de la Junta.



Kléber Héctor Suárez Menéndez
Presidente Adhoc
Accionista



Sonia Regina Arboleda Casal
Secretaria Adhoc
Accionista (Apoderada de Grace Aracelly Arboleda Casal)